



## Noticias

### Activista insiste en legislación para la diversidad sexual

Redacción IPS Cuba  
ipscuba@ipscuba.net

Martes, 22 de Noviembre de 2011

#### **Negar derechos a cualquier grupo poblacional por razones de género, orientación sexual o raza es también una forma de violencia.**

La Habana, 22 nov.- Las limitaciones que enfrentó una boda simbólica entre lesbianas celebrada este mes en la ciudad de Cienfuegos, a 256 kilómetros al sureste de la capital, impulsaron al activista Alain Darcout Rodríguez a reiterar “la necesidad de proteger jurídicamente de forma expresa y positiva los derechos de las minorías sexuales” en Cuba.

“La igualdad de derechos consagrados en la Constitución de la República” está sujeta a “libres interpretaciones” que suelen excluir los derechos de la diversidad sexual, destacó Darcout en su texto “Necesidad de poner fin al vacío legal en relación a la protección de los derechos de las lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros en Cuba”, circulado por correo electrónico.

Trabajadores y directivos del grupo empresarial, estatal y recreativo Palmares cometieron actos homofóbicos, en uno de sus locales en Cienfuegos, durante la celebración simbólica del enlace entre Lisandra y Lisbet, una pareja de más de ocho años de relaciones que integra el grupo Fénix de mujeres lesbianas, bi y heterosexuales de esa provincia, reveló el artículo.

Según el texto, la pareja decidió representar sus nupcias para celebrar que la propuesta de modificaciones al Código de Familia, que incluyen la unión legal entre personas del mismo sexo, “esté ya en manos del Ministerio de Justicia”, y la inclusión de la discriminación por orientación sexual en el documento base de la Conferencia Nacional del Partido Comunista de Cuba, prevista para enero de 2012.

“Aunque se cercioraron con autoridades jurídicas del territorio que podían realizar la representación varias instituciones se negaron a prestarle el servicio de alquiler del local a pesar de estar incluido dentro de su objeto social, y solo el Grupo Empresarial Palmares de Cienfuegos apoyó la iniciativa y extendió un contrato para dicha celebración”, relató.

De acuerdo con Darcout, Lisandra y Lisbet declararon a la gerencia sus intenciones con la celebración desde un inicio, pero “pocos minutos antes de iniciarse la actividad, altos funcionarios de Palmares se personaron en el lugar para delimitar algunas exigencias sobre su ejecución, las cuales no realizaron cuando se firmó el contrato y cobraron el dinero en cuestión”.

Según el presidente de la Comisión Provincial de Educación Sexual, “de pronto, empezaron a extenderse sin límites las proscipciones y mutilaron el guión del espectáculo eliminando desde una simbólica marcha nupcial hasta una inofensiva Ave María, llegando al punto de prohibir la utilización de cualquier palabra que hiciera alusión a la naturaleza de la bella relación de pareja”.

El también coordinador de la Redes Sociales por la Diversidad en el territorio, especificó que los directivos de Palmares “personalmente me acotaron que incluso si las veían muy ‘echadas’ una encima de la otra ellos tendrían que sacarlas, todo lo cual tuvo una serena pero enérgica respuesta basada en la legalidad y el más elemental respeto a los derechos humanos”.

A su juicio, “es una ilegalidad precisamente que una entidad pretenda establecer normas internas que contravengan las propias leyes del país, porque en Cuba desde las modificaciones al Código Penal a fines de los años 90, la homosexualidad dejó de ser penada por la ley”.

En la isla caribeña, instituciones estatales como el Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex) y los nacionales y provinciales Centros de Prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y el VIH/sida (virus de inmunodeficiencia humana, causante del sida), incluyen en su trabajo el respeto a la libre orientación sexual e identidad de género.



De hecho, el Cenesex acompaña grupos de activistas que reúnen a mujeres lesbianas como Oremi, promotoras de salud sexual trans y masculinidades diversas, éstas últimas que integran a HxD. Además, forma a las juventudes sin distinción de sexo u orientación sexual que desean sensibilizar a la población en la inclusión de las personas no heterosexuales. (2011)